



## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

En la parroquia San Andrés a los 19 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10h00 am de la mañana se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo de gestión del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Apertura de la Asamblea por parte de la Abg. Lidia Moposita VICEPRESIDENTA DEL GADPR SAN ANDRÉS.
3. Himno nacional coreado por los presentes.
4. Intervención de la Lic. Maribel Calapiña - Técnica de planificación del GADPRSA.
5. Intervención de la ing. Irma Yanchatipan tesorera del GADPRSA, (DARÁ A CONOCER SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL EJERCICIO FISCAL 2025).
6. Presentación de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas ENERO a DICIEMBRE DEL 2025 a cargo del Magister Alex Moreta- Presidente y los Señores Vocales del GADPR San Andrés.
7. Himno a la parroquia.
8. Clausura por parte de la Sra. Jennifer Moposita Vocal del Gad Parroquial San Andrés.

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

**PRIMERO.- Constatación de Quórum.-** Se constata la presencia de las siguientes personas, Mg. Alex Moreta, Presidente del GADPR San Andrés, quien preside la sesión; Abg. Lidia Moposita, Vicepresidenta; Tnlg. Byron Galora, Sra. Jennifer Moposita, Sr. Edgar Toapanta, vocales del GADPRSA y con la presencia de 34 líderes de los barrios, asociaciones, clubes deportivos entre otras instituciones y público en general de la parroquia San Andrés.

**SEGUNDO.-Apertura de la Asamblea.-** La Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta del GADPRSA, manifiesta que dando cumplimiento a los artículos 83,95,204,208 de la Constitución de la República y los artículos 10,89,92,93 de la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual manifiesta, la rendición de cuentas y la gestión transparente es el proceso sistemático, deliberativo, democrático y universal, que involucra a la ciudadanía y a las autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a rendir cuentas y de aquellos que desarrollen



actividades de interés público en la parroquia, en este proceso interactivo, se informa y se evalúa sobre las acciones u omisiones en la administración de los recursos públicos y en la gestión en general, con lo expuesto deja apertura la asamblea.

**TERCERO.- Himno Nacional del Ecuador.** - El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades y representantes de la ciudadanía.

**CUARTO.- Intervención de la Lic. Maribel Calapiña - Técnica de planificación del GADPRSA.** La Lic. Maribel Calapiña menciona los artículos, Art. 100 Numeral 4, Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art.204, "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

Art. 2026 Numeral 1. Formular políticas públicas de transparencia control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción.

LOPC. Art. 88, Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.

LOCPCS Art.11, LOPC. Art. 89, 90, "Se concibe como rendición de cuentas un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal".

LOPC Art. 95. "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión" (...) para desarrollar la Rendición de Cuentas de las Autoridades del GDPR San Andrés de Píllaro.

**QUINTO. Intervención de la Ing. Irma Yanchatipan Tesorera del GADPRSA, (DARÁ A CONOCER SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL EJERCICIO FISCAL 2025).** En la intervención de la Ing. Irma Yanchatipan menciona que de Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A - 29/9/2025 MEF para el año 2025 con un presupuesto 370.604,11 de los cuales el 10 % es para los grupos vulnerables \$37.060,41, pero considerando que los grupos vulnerables a los que nosotros atentemos son muchos se ha priorizado 61.209,91, mientras que el 30 % CORRIENTE \$ 111.11,23, 70 % \$ 198.212,97 además manifiesta que los GASTOS CORRIENTES: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación tales como, Remuneraciones unificadas más beneficios de ley, Aporte patronal al IESS, Servicios básicos, Póliza de seguro de bienes y fidelidad, Comisiones bancarias, Aportes a CONAGOPARE Nacional, Provincial y CGE.



**GASTOS DE INVERSIÓN:** Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Incluyen los Gastos de Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones para Inversión tales como:

**CONVENIO CON EL MIES:**

Centro de desarrollo infantil.

Atención domiciliaria a adultos mayores sin discapacidad.

**CONVENIO CON EL GADMS PILLARO:**

Espacios alternativos del adulto mayor.

**PROYECTOS GAD:**

Colonias vacacionales.

Escuelas permanentes.

Fortalecimiento deportivo y recreacional (equipo deportivo)

**PROYECTOS GAD:**

Técnico de planificación.

Conserje

Operador maquinaria

Fortalecimiento institucional.

Eventos y rescates culturales.

Mantenimiento áreas verdes.

Mantenimiento del cementerio parroquial.

Proyectos productivos para el incentivo de actividades productivas

Mantenimiento de vialidad parroquial – HGPT.

Maquinarias institucionales

Plan de seguridad de la parroquia San Andrés

Convenio asfalto HGPT

Mantenimiento y mejoramiento de bienes públicos

**OTROS INGRESOS.** Ingreso del cementerio parroquial

| INGRESOS DEL CEMENTERIO            | VALOR      | DESTINO                                                                                    |
|------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ingresos del Cementerio parroquial | \$ 4092.16 | Personal mantenimiento del cementerio. Herramientas y materiales de aseo cementerio<br>GAD |



| CONVENIO                                           | VALOR           | DESTINO                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MIES - GADPRSM<br>(Centros de Desarrollo Infantil) | \$<br>95.891,32 | <ul style="list-style-type: none"><li>Educadores de cuidado (7)</li><li>Servicio externalizado de alimentación para los niños/as de los CDIs.</li></ul> |
| MIES - GADPRSM<br>(Atención domiciliaria a PAM)    | \$<br>65.249,20 | Promotor social para PAM sin discapacidad                                                                                                               |
| HGPT - GADPRSM<br>(Mantenimiento Vial)             | \$<br>20.807,00 | Mantenimiento Vial                                                                                                                                      |

**SEXTO. Presentación de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas ENERO a DICIEMBRE DEL 2025 a cargo del Magister Alex Moreta- Presidente y los Señores Vocales del GADPR San Andrés de Pillaro.**

Se inicia con la socialización de la base legal, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su Art. 88.- estipula el Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Exposición de la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 2025, a cargo de las autoridades del GADPR de San Andrés, en el siguiente orden: Comisión Socio Cultural, Abg. Lidia Moposita, Vicepresidenta del GADPR San Andrés, Comisión de Infraestructura y Vía; Mg Alex Moreta, presidente del GADPRSA. Sr. Edgar Toapanta, Vocal del GADPR San Andrés, Comisión Político Institucional, Sra. Jennifer Moposita Vocal del Gad parroquial San Andrés, Comisión Económico Productivo, Tnlg. Byron Galora Vocal del Gad parroquial San Andrés, Comisión Biofísico.

A continuación presentan la Rendición de cuentas correspondiente al periodo Enero a Diciembre de 2025, aclarando que se ha realizado reuniones previas con el Consejo de Planificación y asociaciones, clubes deportivos entre otras instituciones en cumplimiento a las Fases de la Rendición de Cuentas dictadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en este caso hoy es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, prácticamente para la deliberación pública y según el COOTAD, Art. 64.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y



avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, con estas palabras inicia a exponer por componente:

### COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En cumplimiento al Art. 249 del COOTAD, que textualmente dice Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

| PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TOTAL EJECUTADO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Colonia vacacional 2025, desarrollando habilidades y conocimientos en los niños, niñas y adolescentes de la parroquia de San Andrés, cantón Santiago de Pillaro.                                                                                                                                     | 4.764,28        |
| Servicio logístico para representar a la parroquia de san Andrés con un carro alegórico y danzantes autóctonos en el desfile cultural de folklor la alegría Pillareña por los 174 años de emancipación política.                                                                                     | 2.700,00        |
| Fortalecimiento deportivo y recreacional en diferentes disciplinas para la participación en los juegos Inter parroquiales en la parroquia Baquerizo Moreno a través del deporte y la actividad física de los niños, niñas, adolescentes (grupo vulnerable) de la parroquia de San Andrés de Pillaro. | 2.956,34        |
| Proyecto navideño parroquia San Andrés 2025 "Unión y tradición en tiempo de navidad".                                                                                                                                                                                                                | 2.625,75        |
| Servicio de organización de eventos para el intercambio de culturas a través de la presentación de danzantes, música ancestral, y emprendimientos productivos como un rescate a la cultura de la parroquia por las festividades de Corpus Chisti 2025.                                               | 7.140,00        |



|                                                                                                                                                                                |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Servicio para la ejecución del fomento a las actividades, cívicas, sociales, turísticas y deportivas en la conmemoración de los 156 años de parroquialización San Andrés 2025. | 3.900,00 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

**FORTALECIMIENTO DEL BUEN VIVIR, CUIDADO INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO 2025.**

| ACTIVIDAD                                                                                                                                           | TOTAL EJECUTADO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Material didáctico.                                                                                                                                 | 1.205,87        |
| Menaje de cocina Espacio Alternativo Andahualo Bajo la Union.                                                                                       | 1.558,54        |
| Facilitadoras.                                                                                                                                      | 14.757,22       |
| Servicio de transporte para las actividades de recreación e intercambio cultural para el grupo de espacios alternativos de la parroquia San Andrés. | 4.960,00        |
| Servicio de transporte para el tercer reencuentro cultural y recreacional de adultos mayores en la parroquia de San Miguelito del cantón Píllaro.   | 1.960,00        |

**CONVENIO MIES ADULTO MAYORES VISITAS DOMICILIARIAS SIN DISCAPACIDAD**

| ACTIVIDAD                                        | TOTAL EJECUTADO |
|--------------------------------------------------|-----------------|
| Prendas de protección promotores sociales        | 291,00          |
| Insumos de bioseguridad                          | 404,12          |
| Material didáctico                               | 288,08          |
| Entrega de identificativos día del padre y madre | 1.500,00        |

**CONVENIO MDH CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**



| ACTIVIDAD                                          | TOTAL EJECUTADO |
|----------------------------------------------------|-----------------|
| Mantenimiento del Centro (Infraestructura centros) | 1.871,06        |
| Telecomunicaciones Internet                        | 568,32          |
| Materiales de Oficina                              | 441,25          |
| Materiales de aseo                                 | 2.729,58        |
| Transporte                                         | 9.887,47        |
| Material Didcatico                                 | 2.213,07        |
| Día del Niño                                       | 742,77          |
| Culminación del año escolar                        | 795,82          |
| Agasajo Navideño                                   | 647,47          |

### GESTIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES COMISIÓN SOCIO CULTURAL.

- El Gad Parroquial San Andrés fue participe de la celebración de las festividades de la parroquia Pilahuin. En donde compartimos nuestras tradiciones y culturas.
- La Mesa Intersectorial y la Comisión Socio Cultural de la Parroquia San Andrés festejaron a los niños de la parroquia, compartiendo un momento lleno de alegría, juegos, música y mucha diversión.
- San Andrés el Kuya Killa Raymi, una festividad ancestral que honra a la luna y la fertilidad de la tierra. La comunidad se reunió para agradecer por las cosechas y pedir por la prosperidad de los próximos ciclos agrícolas.
- Participación de la reina del adulto mayor.
- El GAD Parroquial de San Andrés, la Comisión Sociocultural y la Mesa Intersectorial Parroquial realizaron la actividad denominada MUJERES INDETENIBLES, esto con la finalidad de festejar el día de la mujer San Andresense, mujeres guerreras, emprendedoras y decididas.



ruta 3K

SERENATA

JUEGOS TRADICIONALES

BARRIGAS PINTADAS

MANICURA, CORTE DE CABELLO

AL\_APOYO\_DE: Angahuana / Cooperativa de Ahorro y Crédito, Centro de Formación Artesanal Comunidad Popular, Gad Municipal Santiago de Pillaro, Ministerio de Salud Pública, World Visión, Sr. Ángel Duque presidente de la pre-liga de San Andrés, Ab. Jairo Rodríguez, Red Juvenil Pillaro

- Entrega de la colada morada y pan en la parroquia.
- Cuarto encuentro de Monos San Andrés 2025.
- Fortalecer a la comunidad a través de un espacio abierto en áreas de trabajo, que abarcan desde la salud integral (con servicios médicos y terapias ancestrales) y la educación, hasta el apoyo legal.

### COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA

En cuanto a este componente el Mg. Alex Moreta inicia en detalle a rendir cuentas sobre su componente con la siguiente inversión:

- Implementación y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia San Andrés.
- Mantener el 50% de la operatividad de la infraestructura pública parroquial al 2025. Dotación de materiales de construcción con un presupuesto de: \$10,000.00 dólares.
- Mantener el 50% de la operatividad de la infraestructura pública parroquial al 2025. Colocación letras: San Andrés con un presupuesto de: \$6.500.00 dólares.
- Gestionar la implementación de sistemas de alcantarillado en los centros poblados a nivel parroquial a diciembre de 2025. Diferentes sectores, barrios, caseríos y comunidades.
- Dotación de radios de comunicación a diferentes sectores, barrios, caseríos y comunidades que integran la parroquia con un presupuesto de: \$6.500.00 dólares.
- Ejecución del proyecto denominado “Apoyo al desarrollo Agropecuario con el mejoramiento de la conectividad vial mediante la adquisición de una Volqueta para atender diferentes necesidades en los barrios y comunidades de la parroquia San Andrés, del catón Santiago de Pillaro” con una inversión de: \$60.000.00 dólares.
- Dotación de radios de comunicación a diferentes sectores, barrios, caseríos y comunidades que integran la parroquia con una inversión de \$6,500.00 dólares.
- Mantenimiento de la vialidad parroquial, convenio asociaciones viales (GADPRSA) con un presupuesto de \$3,000.00 dólares.



- Asfalto de la vía el Infiernillo perteneciente a la comunidad de Andahualo bajo el Porvenir con una inversión de: **\$226.000** dólares, gracias al trabajo articulado entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y Gad parroquial San Andrés.
- Adoquinado de la calle San Carlos – Huapante Grande – San Andrés con una inversión de: \$123,503.33 dólares.
- Construcción de la cancha de uso múltiple en el barrio la Unión perteneciente a la parroquia San Andrés. Gracias al trabajo articulado entre el Gad Municipal Santiago de Pillaro y Gad parroquial San Andrés. Con una inversión de \$75,000.00 dólares.
- Corporación educativa Graham Bell /Educación superior para todo el cantón y para la parroquia San Andrés.

### COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

El Sr. Edgar Toapanta, inicia citando que en cumplimiento al Artículo 58: de la Gaceta Judicial. - Comisión de Componente Político Institucional. - Se encargará de fortalecer las capacidades del GAD Parroquial Rural de San Andrés para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad. Ha cumplido con lo encomendado e inicia informado que previo al orden jerárquico se cumplió entre lo más destacado con lo siguiente:

### IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARROQUIAL URBANO Y RURAL.

| ACTIVIDAD                                                                   | TOTAL EJECUTADO |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A DICIEMBRE DE 2025.                             | \$2,525.00      |
| MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A DICIEMBRE DE 2025.                             | \$7,396.61      |
| COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA, TRACTORCITO Y DESMALEZADORA | \$3,580.4       |
| ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS MAQUINARIAS PROPIEDAD DEL GADPRSA         | \$2,980.00      |



**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

| ACTIVIDAD                             | TOTAL EJECUTADO |
|---------------------------------------|-----------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA                     | \$801.81        |
| INTERNET                              | \$1,013.75      |
| TELÉFONO                              | \$150.54        |
| CAPACITACIONES<br>SERVIDORES PÚBLICOS | \$135.00        |
| PAQUETE CONTABLE                      | \$792.00        |
| HOSTIN DOMINIO                        | \$141.01        |
| MANTENIMIENTO EQUIPO<br>DE CÓMPUTO    | \$484.03        |
| AGUA PURIFICADA                       | \$86.05         |
| MATERIALES DE OFICINA                 | \$1,387.56      |
| MATERIALES DE ASEO                    | \$860.86        |
| COPIADORA                             | \$787.96        |

**COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO**

En cuanto a este componente la Sra. Jennifer Moposita inicia en detalle a rendir cuentas sobre su componente de la siguiente manera:

**PROYECTOS PARA EJECUTAR EN EL 2025 CON  
PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL**

FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL.

Conviene en procurar el buen estado de los caminos vecinales de la parroquia San Andrés a través del mantenimiento preventivo comunitario anual, cumpliendo con las mingas mensuales.

**PRESUPUESTO:**  
\$20.807,50

Además, se realizó las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD                                                                                       | TOTAL EJECUTADO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Adquisición de herbicidas a las Asociaciones de conservación vial: Santa Clara, Yatchil Centro, | \$2,000.00      |



|                                                                                                   |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Huapante Grande, Unión y Progreso, y los Llanganates.                                             |             |
| El GADPR San Andrés en coordinación con el Instituto Tungurahua realizaron el taller cuyícola.    | Autogestión |
| Tercera Expo Feria por cumplir 156 años de parroquialización.                                     | Autogestión |
| Tercer concurso del mejor cuy vestido.                                                            | Autogestión |
| Capacitación sobre Guías de Movilización de BOVINOS Y PORCINOS.                                   | Autogestión |
| Graduación de productores en el rubro lechero entre el GADPR San Andrés y MAGP.                   | Autogestión |
| Campaña de desparasitación y vitaminización de animales bovino de la parroquia de San Andrés.     | \$6,500.00  |
| Entrega de certificados a los participantes de la capacitación de buenas prácticas agropecuarias. | Autogestión |

### COMPONENTE BIOFISICO

El Tnlg. Byron Galora, se coordinó con los técnicos del Ministerio del Ambiente se ha realizado las siguientes actividades:

- Gestión capacitación - Instituciones Educativas U.E. Santiago de Píllaro de la parroquia San Andrés II ETAPA, con los Técnicos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Gestión capacitación a Instituciones Educativas u. E. Hualcopo Duchicela II ETAPA, con los técnicos del ministerio de ambiente, agua y transición ecológica.
- Contribuir de alguna manera a la reducir los efectos del cambio climático mediante la reforestación, con plantas ornamentales, por el día internacional de la mujer gestión con el honorable gobierno provincial de Tungurahua.
- Dotar de contenedores de basura en puntos estratégicos de la parroquia San Andres. I ETAPA. Con una inversión de: \$ 6.500,00.



- Dotación de 4 contenedores de basura transportables en varios sectores como: Andahualo la Unión, barrio Bellavista, Andahualo san isidro, centro parroquial de la parroquia San Andrés con recursos del Gad.
- Gestión con el honorable gobierno provincial de Tungurahua con el personal técnico para la capacitación en producción de arándanos y solicitando la dotación de 1000 plantas de la misma i etapa, para los moradores de la parroquia San Andrés.

### INTERVENCIONES:

El día 19 de mayo de 2026 dentro de la Audiencia Pública tenemos la intervención de la Sra. María Liquinchano, agradece al señor presidente y a todos los señores vocales, menciona que los mismos han sido transparentes y como morador de la parroquia ve reflejado el trabajo en las vías y que conjuntamente con la maquinaria están muy bien mantenidas y sugiere se siga implantando proyectos en todos los sectores, además solicita que de ser posible se otorguen plantas nativas para cuidar las fuentes hídricas de la parroquia y así mismo pide que se ayude con un proyecto similar al del año pasado en relación a la campaña de desparasitación y vitaminización en los demás sectores y que sigan trabajando por la parroquia.

Sr. Nelson Toalombo Saluda cordialmente a todas las personas señores vocales y administrativos, agradece por haber invertido el dinero público de manera adecuada y especialmente para los grupos vulnerables así mismo realiza el pedido como integrante de la cooperativa José María Urbina que se le otorgue la maquinaria para realizar la limpieza de la vía San José la Victoria, en vista que la misma se encuentra en mal estado.

Sr. Braulio Ramírez Saluda cordialmente y manifiesta que referente al alcantarillado de Focoló no se concluyó, por lo que solicita que se aclare lo siguiente: faltan 3 metros y quisiera saber a quién debo acudir para realizar un pedido que se termine de ejecutar lo antes mencionado, así mismo referente a las radios motorolas en mi calidad de presidente no se me ha entregado.

El señor presidente hace énfasis en las preguntas referente al alcantarillado de Focoló y menciona que como GAD Parroquial realizamos la transferencia de los recursos de \$20.000,00 el 11 de Junio de 2025 al Municipio de Pillaro, ahora bien referente a las radios motorolas se ha entregado a los presidentes de los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, en caso de cambio de presidentes barriales se debe hacer la entrega del equipo correspondiente a la nueva directiva, de esta manera contribuimos a la seguridad de los moradores de nuestra parroquia.

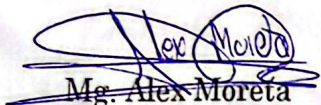


Sra. Luz María Saquina saluda cordialmente a todos y agradece por tomar en cuenta a las Asociaciones, menciona que en la actual administración han trabajado por la parroquia y en este año no hay personas interesadas pero si fuera bueno que todos pongan interés en esto de la rendición de cuentas para tener claro el trabajo de las autoridades y así colaboren con el GAD Parroquial teniendo limpio las vías que las Asociaciones limpian y espera continuar con los trabajando de la misma manera.

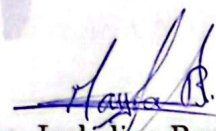
**SÉPTIMO.** - Himno a San Andrés. - El Himno a San Andrés es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades y representantes de la ciudadanía.

**OCTAVO.** - Clausura de la Asamblea. - La Sra. Jennifer Moposita, hemos llegado a tratar todos los puntos del orden del día y conociendo la participación de cada uno de ustedes y cumpliendo nuestro deber de rendir cuentas de acuerdo con la Ley doy por clausurada la sesión, siendo las 12h00 pm.

Para constancia se procede a firmar:

  
Mg. Alex Moreta  
PRESIDENTE  
GADPR SAN ANDRÉS



  
Tnl. Jackeline Ramirez  
SECRETARIA  
GADPR SAN ANDRÉS